

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

EVALUACION Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS GENERALES.

Se entenderá como promocionado a todo alumno que haya alcanzado de forma aceptable los objetivos generales del área y haya adquirido los contenidos mínimos de las diferentes unidades didácticas.

La calificación global se obtendrá como media ponderada de las calificaciones parciales de los tres tipos de contenidos de la forma establecida por el departamento. Para poder realizar esta media entre conceptos, procedimientos y actitudes, el departamento considera que el alumno debe **entregar un mínimo de trabajos (se especificarán por trimestres después de valorar por niveles el alcance de los mismos)**, tener unos conocimientos mínimos del tipo conceptual como base para asimilar los demás tipos de contenidos, por lo que **será necesario que obtenga una nota mínima de 3 puntos en la parte conceptual (exámenes, pruebas escritas y orales, etc.)** Para poder realizar dicha media.

La ponderación de lo diferentes tipos de contenidos es la siguiente:

1.- Evaluación de los conceptos y procedimientos (90% de la calificación):

La evaluación de conceptos versará sobre los contenidos de tipo conceptual aprendidos por el alumno (exámenes, preguntas en clase, etc.).

La evaluación de procedimientos versará sobre los contenidos procedimentales que se evaluarán de forma individual (trabajo en el aula taller, presentación de prácticas, manejo correcto de máquinas y herramientas, del ordenador, presentación adecuada del cuaderno, etc.).

Este 90 % del valor de los conceptos y procedimientos será distribuido por cada profesor atendiendo a las características de su asignatura. Por ejemplo, la asignatura de Tecnología, programación y robótica de 2º de ESO e informática de 4º ESO, TIC 1 y TIC2 tiene un componente mayor de contenidos procedimentales debido a las prácticas realizadas en el aula de informática frente a otras donde los conceptos podrían tener más peso que los procedimientos. Ahora bien, cada grupo será informado de los porcentajes que se atribuyen a cada apartado en cada momento.

3.- Evaluación de actitudes (10% de la calificación):

La evaluación versará acerca de la actitud (buen comportamiento, participación, actitudes para el trabajo en grupo, etc.)

A lo largo del curso se irán realizando pruebas, pedirán trabajos, etc, que conformarán las calificaciones de las tres evaluaciones.

Para poder realizar esta media entre conceptos, procedimientos y actitudes, el departamento considera que el alumno deberá haber entregado **un mínimo de trabajos** estipulado previamente por el departamento dependiendo del trimestre, y/o sacar una **media de 3** en el examen o exámenes que se realicen en el trimestre (dependerá del carácter de cada asignatura).

ESPECIFICACIONES AÑADIDAS PARA BACHILLERATO

En el caso de Tecnología Industrial I, la media final de curso se realizará con la nota obtenida por evaluación teniendo en cuenta los decimales de cada trimestre y posteriormente redondeando dicha media.

El resto de especificaciones serán las mismas que para la ESO.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua a lo largo del proceso y se utilizarán los siguientes recursos:

- Observación sistemática en la clase del trabajo y comportamiento del alumno.
- Grado de participación en los trabajos en grupo.
- Pruebas orales y escritas de los conceptos.
- Análisis y corrección de los cuadernos de Tecnología (el NO presentar los cuadernos puede ser motivo de evaluación Insuficiente.)
- Realización de las tareas mandadas.
- Observación del uso correcto de herramientas, material informático y electrónico y materiales.
- Uso correcto del material del aula de informática.
- Mantenimiento del puesto de trabajo ordenado y limpio.
- Cumplimiento de las normas de seguridad.
- Encuestas de autoevaluación y coevaluación.
- Asistencia y puntualidad a clase.
- La evaluación de proyectos y prácticas tendrá los siguientes referentes:
 1. Terminación en el plazo previsto.
 2. Solución adecuada a la práctica realizada.
 3. Satisfacción por el trabajo en el grupo.
 4. Originalidad.
 5. Si lo construido corresponde a lo diseñado.
 6. Limpieza y orden en el documento.
 7. Planos, dibujos y redacción de la memoria del proyecto.
 8. Faltas de ortografía y empleo del vocabulario técnico apropiado.
 9. Presentación en público.
 10. Nivel de acabado.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN UTILIZADOS.

EXÁMENES, PRUEBAS ESCRITAS U ORALES INDIVIDUALES, ETC (evaluación de conceptos)

Se tendrá en cuenta a la hora de aplicar un coeficiente reductor (dependiendo de la gravedad del caso específico y a criterio del profesor) los siguientes supuestos:

1.- Cuando la solución a una pregunta o cuestión planteada en la prueba sea el resultado de una serie de operaciones o procedimientos matemáticos:

- El planteamiento del problema podrá ser valorado independientemente del resultado. Si el resultado está mal descontará.

- El no poner unidades podrá anular toda la pregunta o descontar un porcentaje.
- Los errores matemáticos graves pueden anular la pregunta.

2.- Si la solución implica redactar una explicación:

- Descontarán las faltas de ortografía, la mala redacción, la letra ilegible.
- Podrá descontar el no usar vocabulario técnico en la explicación.

3.- Para toda la prueba:

- Se valorará tanto positivamente como negativamente la limpieza, la organización, etc.
- Cuando para una prueba se necesite material específico como material de dibujo, calculadora, etc., descontará el no traer dicho material y estará prohibido compartir ese material.
- Cuando un alumno copie en un examen, dependiendo de la importancia de éste, podrá: suspender solo dicha prueba, la evaluación o el curso si esto sucede en el examen final.
- Descontará o sumará directamente en la nota de examen la actitud del alumno en las sesiones de clase, pudiéndose descontar o sumar hasta un punto a la nota de examen.

REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS (evaluación de procedimientos)

1.- Para las prácticas realizadas de manera grupal en el Aula/Taller y Aula de informática:

Además del resultado del proyecto o práctica se valorará, dentro de la nota de procedimientos:

- La actitud durante la realización de dicha práctica ya que una posición pasiva, alborotadora, o que propicie la dispersión dentro del grupo de trabajo puede repercutir negativamente al desarrollo global de la práctica y con ello a los demás componentes del grupo.
- Estas prácticas, independientemente de ser realizadas en grupo, podrán ser evaluadas en su totalidad o en parte de manera individual, por lo que dos alumnos del mismo grupo pueden no llevar la misma nota.

2.- Para los trabajos, presentaciones, etc. de manera individual:

- Se valorará la entrega del trabajo en fecha y forma, pudiendo no ser valorado si no cumple uno de los dos requisitos.
- Tendrá mucho peso que los contenidos sean acordes con lo planteado y actualizados.
- Se valorará no solo la búsqueda de información sino el conocimiento de esa información (no vale el copio y pego).

Para todos estos instrumentos de evaluación y calificación, cada profesor con carácter individual, y a no ser que se decida de manera conjunta en una reunión de departamento, podrá hacer o no las recuperaciones que considere oportunas atendiendo al desarrollo de sus clases, al grupo, al tipo de alumnado, su comportamiento, etc.

ACTITUD, COMPORTAMIENTO, INTERÉS, LIDERAZGO, ETC (evaluación de actitudes)

Será cada profesor el que evalúe de manera individual todos los aspectos que se engloban en este punto, como el comportamiento, la actitud durante los desarrollos de las clases, el participar de manera activa, traer el material, etc.

Cualquier modificación o ampliación a estos criterios serán discutidos en reunión de departamento y tras su aprobación se informará de los cambios al alumnado que corresponda.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE NO SUPEREN POR EVALUACIONES LA ASIGNATURA.

ESO

1º y 3º de ESO

En JUNIO se realizarán recuperaciones de los **conceptos** de estas evaluaciones teniéndose en consideración que **LA NOTA MÁXIMA DE LA PRUEBA DE RECUPERACIÓN SERÁ DE 5** a efectos de nota para el cálculo de la nota final de curso, ya que el nivel de exigencia y de esfuerzo exigido al alumnado durante la evaluación es mucho mayor que para una recuperación, que en la mayoría de los casos sólo consta de un único examen o la entrega de un trabajo. La parte procedimental se recuperará dependiendo del trabajo realizado a lo largo del curso.

A la prueba de junio **no se presentarán:**

- Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones.
- Los alumnos con una evaluación suspensa cuya nota media sea 5 o mayor que 5.

A la prueba de junio **deben presentarse:**

- Los alumnos con una evaluación suspensa cuya nota media sea menor que 5.
- Los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas deben realizar el examen de TODO el curso (todas las evaluaciones).

2º ESO

Destacar que esta asignatura tiene un eminente carácter práctico y por tanto la nota será reflejo del trabajo diario del alumno.

El profesor podrá realizar O NO recuperaciones de carácter práctico cuya **NOTA MÁXIMA SERÍA DE 5** a efectos de nota para el cálculo de la nota final de curso, ya que el nivel de exigencia y de esfuerzo exigido al alumnado durante la evaluación es mucho mayor que para una prueba de recuperación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE): Los alumnos que no superen la asignatura en la evaluación de Junio realizarán una prueba extraordinaria de todos los contenidos, en septiembre. Esta prueba será un examen único que englobe los contenidos de las tres evaluaciones.

1º y 2º BACHILLERATO

A lo largo del curso se irán realizando pruebas, pedirán trabajos, etc. que conformarán las calificaciones de las tres evaluaciones. El profesor podrá realizar recuperaciones de los **conceptos**. La parte procedimental se recuperará dependiendo del trabajo realizado a lo largo del curso. A dichas recuperaciones siempre podrá presentarse un alumno con la evaluación aprobada para subir nota.

En junio se realizará una prueba de recuperación por trimestre o por bloques temáticos

A la prueba de junio **no se presentarán:**

- Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones.
- Los alumnos con una evaluación suspensa cuya nota media del curso sea 5 o mayor que 5.

A la prueba de junio **deben presentarse:**

- Los alumnos con alguna evaluación suspensa o bloque temático suspenso cuya nota media del curso sea menor que 5, examinándose sólo de esa evaluación.
- Cualquier alumno puede presentarse a la prueba para subir nota.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE): Los alumnos que no superen la asignatura en la evaluación de Junio realizarán una prueba extraordinaria de todos los contenidos, en septiembre.

Esta prueba será un examen único que englobe los contenidos dados en el presente curso durante las tres evaluaciones.

ALUMNOS EN 2º DE BACHILLERATO QUE NO CURSARON TIC 1 O QUE REPITEN EN EL SISTEMA LOMCE Y ERAN DEL SISTEMA LOE

Los alumnos que estén cursando Tecnología de la Información y Comunicación 2 y no cursaron la 1, figurando ésta como pendiente, podrán superarla de las siguientes formas:

- Superando dos pruebas de carácter práctico en las fechas que establezca jefatura de estudios, siempre después de Navidad y Semana Santa, en ambas pruebas se examinarán de todo el contenido, así el alumno tiene la oportunidad de recuperar asignatura en su totalidad en dos ocasiones. En este caso la nota que figuraría sería la obtenida en la prueba.
- Realizando el examen de junio que se hace para los alumnos de 1º de bachillerato.
- Aprobando la asignatura de 2º de bachillerato en cuyo caso se le pondría como calificación máxima un 5.